En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20:34 hrs. veinte horas, con treinta y cuatro minutos del día jueves 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 12 doce. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Francisco Ignacio Carrillo Gómez. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, reporto a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria, muchas gracias compañeros Regidores. Una vez certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria No. 12 doce, proceda al desahogo de la Sesión Señora Secretaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - TERCERO.- Dictamen que propone la convocatoria a la Presea “María Elena Larios” así como el cambio de sede de la Sesión Solemne a celebrarse el día 8 de marzo en el marco de los festejos del día Internacional de la Mujer. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Señoras y Señores Regidores, está a su consideración el orden del día propuesta para esta Sesión Extraordinaria, quienes estén a favor de aprobar el orden del día, háganlo saber levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - TERCER PUNTO:** Dictamen que propone la convocatoria a la Presea “María Elena Larios” así como el cambio de sede de la Sesión Solemne a celebrarse el día 8 de marzo en el marco de los festejos del día Internacional de la Mujer. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto. ***C. Regidora Marisol Mendoza Pinto:*** ***HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE*** *Quienes motivan y suscriben* ***MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO,*** ***MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA y LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,*** *en nuestro carácter de Regidoras Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85, 86, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 9, 10 fracción II, 27, y 35 del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, así como lo normado en los artículos 40, 47, 52, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno,* ***DICTAMEN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA A LA PRESEA “MARÍA ELENA LARIOS” ASÍ COMO EL CAMBIO DE SEDE DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 8 DE MARZO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER,*** *que se fundamenta en la siguiente:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.-*** *Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen Interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 38 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y le Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículo 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrada y de la división territorial del Estado de Jalisco II.- El Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece que, La presea María Elena Larios es la distinción que se otorga aquellas mujeres y organizaciones que realicen labores a favor de la mujeres en los diferentes ámbitos que estas se desempeñen.* ***ANTECEDENTES*** *Ha sido prioridad de esta Administración, así como de los integrantes éste Honorable Ayuntamiento, priorizar las acciones sociales que fomenten la promoción y la inclusión de la ciudadanía en la cultura de nuestro municipio por lo que. I.- Mediante notificación hecha por la Secretario General del Ayuntamiento el día 23 de febrero en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 6 se turnó a la Comisión Edilicia Cultura, Educación y Festividades Cívicas la iniciativa que a la letrea dice: “INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y QUE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE NOMINACIÓN A LA PRESEA MARIE LENA LARIOS ” con el fin de revisar analizar y dictaminar las base y los lineamientos que debería de contener la convocatoria para la entrega de la presa María Elena Larios. II.- En atención a la notificación antes mencionada y a lo normado en los artículos 6, 9,16 fracción III, 20 fracción III, del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande que nos anteceden, los integrantes de la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, una vez estudiados y analizados los lineamientos del Proceso de Nominación a la presea anteriormente señalada, consideramos tener a bien presentar a este pleno el dictamen con las propuesta aprobada por la comisión, para su aprobación.* ***CONSIDERANDOS:*** *Con fundamento en los Artículos 37, 40, 44, 45, 52, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones, así como lo normado en el Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos en sus artículos 6, 9, 16 fracción III, 20 fracción III y 26, y de más relativos, en sesión de extraordinaria de esta comisión, celebrada con fecha 24 de febrero del 2021, en que se analizaron y estudiaron los lineamientos del Proceso de Nominación a la Presea María Elena Larios, así como las bases para la convocatoria. Misma que se anexa.* ***RESOLUTIVOS: PRIMERO.-*** *Se apruebe, el cambio de sede así como la hora de la sesión solemne a celebrarse el día 8 de marzo en el patio central de este honorable recinto a las 12:00 horas.* ***SEGUNDO****.- Se instruya a la Directora del instituto municipal de la mujer Zapotlense para que sea la encargada de recepcionar los paquetes de las participantes durante el periodo que establece la convocatoria.* ***TERCERO.-*** *Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Presidente Municipal y a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que publique la Convocatoria a la Presea María Elena Larios, y suscriban la documentación correspondiente, así como los protocolos para llevar acabo la sesión solemne propuesta para el cumplimiento de este Dictamen.* ***ATENTAMENTE“2022. AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”******CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.*** *Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.* ***MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.* ***LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA*** *Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. Firman. - - - - - - - - - - - - - -* ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Señores Regidores está a su consideración la presente iniciativa, ¿algún comentario al respecto? ***C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox:*** Buenas noches compañeros y compañeras, mi comentario va en felicitación, maestra Marisol por el interés, la preocupación que tuvo de sacar en tiempo y forma esta iniciativa, la convocatoria que presenta el día de hoy por el tema de reconocer a todas la mujeres que contribuyen con Zapotlán desde los diferentes ámbitos, sociales, culturales, deporte, salud y que no olvidemos que el conmemorar el 8 de marzo tiene como objetivo seguir buscando espacios públicos y sociales de manera igualitaria entre mujeres y hombres. Es cuánto. ***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Regidora, ¿alguna otra manifestación respecto a esta iniciativa de dictamen? Si no hay más comentarios queda a su consideración para quienes estén a favor de aprobarla lo manifiesten levantando la mano…**16 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez:*** Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día le pido al señor presidente que haga la clausura correspondiente y a los demás que nos pongamos de pie para tales efectos. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** muchas gracias Secretaria, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos de este 24 veinticuatro de febrero del año 2022, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Numero 12 y validos los acuerdos que aquí se tomaron, muchas gracias a todos y buenas noches. - - - - - - -